

Proceso de selección del alumnado participante en los cursos y estancias profesionales Erasmus +

Proyecto: 2025-1-ES01-KA122-SCH-000343954

PATIOS ACTIVOS A TRAVÉS DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES E INCLUSIVAS

1. Objetivos del programa:

- Promover la conciencia medioambiental a través del buen uso de espacios comunes.
- Mejorar la convivencia del centro a través de una participación más activa de los colectivos vulnerables en proyectos medioambientales.
- Mejorar la competencia lingüística del alumnado, especialmente de aquellos con desventaja socioeconómica y del profesorado.
- Internacionalizar el centro favoreciendo el desarrollo de una identidad europea.

2. Requisitos para participar:

- Estar cursando *1º, 2º, 3º, *4º de ESO Y 1º Bachillerato en el IES La Serna en el curso escolar actual.

*NOTA: 1º y 4º ESO participarán en una movilidad siempre y cuando se realice en el curso escolar 2026-27.

- Tener un dominio mínimo del inglés que permita el aprovechamiento del curso o la estancia solicitados.

IMPORTANTE: Jefatura de Estudios podrá rechazar las candidaturas de alumnos con problemas disciplinarios y absentismo no justificado.

3. Proceso de selección:

A) Comisión de selección: la comisión de selección estará formada por miembros del Equipo Erasmus +, Equipo directivo y del Personal de Administración y Servicios del centro.

B) Plazo de solicitud: Del 10- 25 de noviembre de 2025.

C) Solicitud: quienes tengan interés en participar en la convocatoria y cumplan los requisitos del punto 2, presentarán la solicitud adjunta firmada por sus tutores legales en la **Secretaría** del centro, dentro del plazo establecido.

D) Selección de candidaturas y adjudicación de plazas: la comisión de selección estudiará las solicitudes atendiendo a los criterios establecidos (ver punto 4). Publicará la lista provisional de personas seleccionadas. Transcurrido el periodo de reclamación (tres días hábiles), la comisión tendrá siete días para resolver las reclamaciones y publicar el listado definitivo.

E) Lista de espera: Del proceso anteriormente descrito se confeccionará una lista de espera ordenada por puntuación, de la que se llamará en caso de bajas.

F) Candidaturas desiertas: En caso de que los puestos queden desiertos por ausencia de candidaturas, será el equipo Erasmus + junto con el equipo directivo quien buscará cómo cubrir las movilidades.

G) Elección de movilidades. Una vez publicado el listado definitivo, se convocará a una reunión para elegir tipo de movilidades y explicar pasos a seguir y compromisos que el candidato debe aceptar.

4. Criterios de selección del alumnado participante:

ALUMNADO DEL IES LA SERNA			
CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CRITERIOS ESPECÍFICOS	PUNTUACIÓN
1.CARTA DE MOTIVACIÓN. (diversos formatos: video, podcast, presentación ... etc)	3,00	Puntos evaluables para calificación: motivación personal, capacidad de adaptación, posibilidades de aprovechamiento académico de la estancia, y compromiso de participar activamente en la difusión del proyecto.	3,00
2. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DEL CENTRO DURANTE SU ETAPA ACADÉMICA EN EL MISMO.	2,00	Proyectos del Centro: alumnos ayudantes, Consejo Escolar, delegado/ subdelegado de clase, huerto, patios, internacionalización (actividades Erasmus)(0,25 por actividad).	2,00
3.EXPEDIENTE ACADÉMICO: En 1ºESO se tendrá en cuenta la media académica de la primera evaluación del curso actual. En el resto de cursos se consultará el curso anterior.	1,00	La Comisión de selección consultará el expediente. Nota de 9-10: 1p Nota de 7-8: 0,75 Nota de 6-7: 0,5 Nota de 5-6: 0,25	1,00
4. ALUMNADO CON MENOS OPORTUNIDADES (SOCIO-ECONÓMICAS, DISCAPACIDAD FÍSICA (>=33%) O DIFICULTAD DE APRENDIZAJE	2,00	Es necesario adjuntar documentación justificativa.	2,00

5. CERTIFICADO EN LENGUA INGLESA O INFORME DEL PROFESORADO DEL CENTRO QUE ACREDITE DICHO NIVEL	1,00	5.1 Acreditación oficial nivel C1	1,00
		5.2 Acreditación oficial nivel B2	0,75
		5.3 Acreditación oficial nivel B1	0,50
		5.4 Acreditación oficial nivel A2	0,25
PUNTOS TOTALES: 9			

5. Compromiso del alumnado beneficiario de fondos Erasmus+

Quienes participen en el proceso de selección Erasmus+ asumen el compromiso de realizar un trabajo (formato escrito, vídeo o audio), que se publicará en la web del centro o en cualquier otra plataforma/medio autorizado que favorezca dicha difusión. Incluirá imágenes que el centro podrá utilizar en prensa, redes, páginas webs etc.

6. Renuncias a la beca:

En caso de renunciar a la beca por causas que no sean de fuerza mayor, la familia del alumno/a se compromete a sufragar los gastos que conlleve su anulación o comporte su sustitución (emisión de billete de avión, seguro de viaje. etc.)

BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNADO PARA UNA MOVILIDAD DEL PROGRAMA ERASMUS+

DATOS DEL ALUMNO/A SOLICITANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DNI/NIE/PASAPORTE: _____

FECHA DE NACIMIENTO: ____/____/____

CURSO EN EL QUE ESTÁ MATRICULADO: _____

DATOS FAMILIARES

DATOS DEL TUTOR/A LEGAL 1:

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

CORREO ELECTRÓNICO (en mayúsculas): _____

TELÉFONO: _____

DATOS DEL TUTOR/A LEGAL 2:

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

CORREO ELECTRÓNICO (en mayúsculas): _____

TELÉFONO: _____

ESTARÍAMOS DISPUESTOS A ACOGER A ESTUDIANTE EN CASA EN MOVILIDAD
ERASMUS+: SÍ ☐ / NO ☐

(Esta respuesta no afecta a la valoración de méritos y futura selección)

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN QUE APORTA:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____